ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN BRASIL.

Expediente: CONTR 2025_207585
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 7 de julio de 2025

Asisten:
Presidenta: Almudena de la Peña Robles, secretaria general.
Vocales:
Palma Muñoz Morquilla, técnica del área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, del Departamento de Control Interno.
María Lara Quinlan, del Área de Internacionalización de la Economía.
Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, del Departamento de Contratación.

Invitado: Benito Márquez Rodríguez jefe de departamento de América del Área de internacionalización de la economía.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN BRASIL" expediente CONTR 2025_207585.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº2 de las empresas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 29 de mayo de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 29 de mayo de 2025 en el perfil de contratante. Por ausencia de la presidenta principal, Dª Matilde Fuertes Fuster y de los vocales titulares primero, segundo y cuarto, D. Fernando Benot Ferrón, D. José Manuel Muñoz Baca y D. Fernando Ferrero Álvarez-Rementería, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, Dª Palma Muñoz Morquilla, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y Dª María Lara Quinlan.

No asisten la vocal tercera, Dª Blanca Calvo Ramos-Paul, ni su suplente Dª Patricia Hernández Ruiz.

La presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la

gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 1 de julio de 2025, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº2 de la licitadora admitida, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Uno de los miembros del equipo técnico que ha realizado el informe y acude como invitado a la sesión, hace una exposición del informe realizado motivando las calificaciones dadas a la licitadora y que a su vez se encuentran reflejadas en dicho informe.

En primer lugar, indica que la licitadora INTERNACIONALIZACAO BRASIL SERVIÇOS COMBINADOS DE APOIO ADMINISTRATIVO LTDA. remitió un documento de 96 páginas como oferta técnica. Su propuesta para el primero de los criterios inicia en la página 5 y finaliza en la 56. Teniendo en cuenta que según se indica en el Anexo I del PCAP la extensión máxima para ese criterio es de 30 páginas, sólo se han tenido en cuenta el contenido desde la página 5 a la página 34, no valorándose por tanto ni las condiciones de acceso al mercado ni la programación para el año 2026, que están definidas desde la página 35 a la 56.
Para el segundo y tercer criterio ha cumplido con la extensión máxima permitida.
En este sentido, la licitadora HOW2GO CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN ha cumplido con la extensión máxima para los tres criterios.

A continuación, y una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtienen las licitadoras que continúan en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	INTERNACIONALIZACAO BRASIL SERVIÇOS COMBINADOS DE APOIO ADMINISTRATIVO LTDA.	HOW2GO CONSULTORÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en BRASIL para el año 2026	8 PTOS	9 PTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades para el sector AGROALIMENTARIO en BRASIL	12 PTOS	7 PTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector INDUSTRIA AUXILIAR DE LA AGRICULTURAR en BRASIL	14 PTOS	5 PTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	**34 PTOS**	**21 PTOS**

En vista de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras, se comprueba que las mismas han superado el primer umbral mínimo de 20 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de la licitadora que continúa en la licitación, que tendrá lugar a las **13:00 horas del día 15 de julio de 2025** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

Siendo las 10:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por el secretario y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	Presidenta
Reyes Mahedero Castellano	Almudena de la Peña Robles
Departamento de Contratación	Secretaria general